

ACTA No. 026 SG GADMP 2015

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL
MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cabecera cantonal de Putumayo, a los veinte y siete días del mes de mayo de dos mil quince, siendo las 16h20, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, bajo la dirección de la Alcaldesa señora Genny Piedad Ron Bustos, se instalan en Sesión Extraordinaria de Concejo, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretaria de Concejo la Dra. Matilde Egas Santeli, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación y resolución del Cierre Técnico del Botadero de Basura de la ciudad de Puerto El Carmen del cantón Putumayo; Adquisición de un vehículo recolector de Residuos Sólidos Urbanos, aprobación del financiamiento que otorga el Banco del Estado por un valor de USD 535.600,00 dólares de los Estados Unidos de América; y, Autorizar al Ejecutivo la suscripción del Convenio para el préstamo respectivo; y,
5. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Acto seguido la señora Alcaldesa del Cantón Putumayo, dispone a la Secretaria del Concejo proceda a tomar la constatación del quórum; verificado la presencia de los Señores Concejales Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luís Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Javier Yungazaca Yáñez; y señora Alcaldesa.- Luego la Secretaria informa, que si existe el quórum reglamentario, para poder continuar con la presente sesión de Concejo.-
SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.- Seguidamente la señora Alcaldesa, toma la palabra y luego del saludo protocolario y mensaje de bienvenida a los presentes, declara instalada la presente sesión Extraordinaria de Concejo.-
TERCER PUNTO: Aprobar el orden del día.- Seguidamente interviene la señora Genny Piedad Ron Bustos Alcaldesa del Cantón Putumayo, y solicita a la sala si tienen algo que decir con respecto al orden del día; y al no haber pronunciamiento pide a Secretaria se tome la votación respectiva; y con seis votos a favor; se aprueba el orden del día, dispuesto para la presente sesión.-
CUARTO PUNTO: Aprobación y resolución del Cierre Técnico del Botadero de Basura de la ciudad de Puerto El Carmen del cantón Putumayo; Adquisición de un vehículo recolector de Residuos Sólidos Urbanos, aprobación del financiamiento que otorga el Banco del Estado por un valor de USD 535.600,00 dólares de los Estados Unidos de América; y, Autorizar al Ejecutivo la suscripción del Convenio para el préstamo respectivo.- Toma la

palabra la señora Alcaldesa y solicita la explicación del señor Director Financiero, el cual luego de un saludo manifiesta que es requerimiento del Banco del Estado, el que se apruebe el préstamo para realizar para el cierre Técnico del Botadero de Basura, de la ciudad de Puerto El Carmen del cantón Putumayo, y la adquisición de un vehículo recolector de Residuos Sólidos Urbanos, que en la documentación que se ha remitido para esta sesión se encuentran especificados los costos y el préstamo es por un valor de \$ 535.600 dólares, para el ingreso del desembolso durante el año 2015, con la partida presupuestaria para el crédito No. 36.02.01 denominada "Del Sector Público Financiero" por un valor de USD 348.140,00, y la partida presupuestaria para fondo reembolsable; y, la partida No. 28.01.06 por USD 187.460,000 no reembolsables; lo cual quiere decir que el Municipio solo va a adquirir una deuda de USD 348.140,00, en un plazo de cinco años; el señor Concejal Alberto Meneses interviene preguntando si hay IVA, a lo cual contesta, que eso lo asume el Municipio; indica además que el préstamo reembolsable es para el cierre del botadero de basura y el no reembolsable sale financiado, para la adquisición de un vehículo recolector de Residuos Sólidos Urbanos; Solicita la palabra el señor Concejal Alberto Meneses manifestando que el crédito del Banco del Estado, se encuentra enmarcado en la legalidad y que fortalece a la comunidad sobre todo el adquirir un carro recolector de basura que se necesita por lo que da el visto bueno; y, pide se informe el aporte que se está recogiendo por recolección de basura y además solicita se informe a la comunidad con todo lo manifestado aprueba el crédito; en este momento el señor Director Financiero informa que por ese servicio se ha recaudado un monto total desde enero a abril de \$ 4.553,75 dólares, el señor concejal Alberto Meneses solicita que se informe a la comunidad los rubros ingresados al Municipio con el fin de que vean que si se hay el servicio; en este momento el señor Director Financiero informa que el Banco del Estado ha llevado esta información, e hicieron amortizar esos valores con no reembolsable porque ven que el municipio ha procedido a recaudar y que si no se hace esa recaudación procederían a quitar el subsidio, por esta razón se otorga el préstamo no reembolsable para la adquisición del recolector de basura; interviene la señora Alcaldesa manifestando que es justo el motivo por el cual se va hacer la adquisición de ese recolector, por la necesidad de servir a la comunidad; que el recolector actual está muy deteriorado.- Se realizan conversaciones entre los señores concejales sobre el tema, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Fidel Castro indicando que, está de acuerdo en los requerimientos del Banco, que lo bueno hay que apoyar solicitando que el servicio se realice a todos los sectores como el Palmar, al menos una vez a la semana ya que esos sectores también están cancelando la taza; solicita la palabra el señor concejal David Noteno y aprueba el requerimiento del Banco del Estado, porque se ve el beneficio que se va a dar a la comunidad y está de acuerdo con los criterios de los demás compañeros; mocionando que se apruebe el cierre técnico, el señor Concejal Alberto Meneses apoya la moción del concejal; Interviene el señor Concejal Javier Yungazaca manifestando el logro de este préstamo al cual está de acuerdo y sugiere que no se descuide de otros proyectos que se están dando, con contratistas que no están cumpliendo con los tiempos, pide que no se descuiden otras obras; y menciona el realizar una reunión con los directores departamentales para sacar algunas conclusiones de su competencia; en este momento hace uso de la palabra la señora Concejala Marisol Meneses y

2

de la misma manera aprueba el requerimiento del Banco del Estado y espera que esto sea en beneficio del cantón y espera que el servicio se mejore y que se organice de mejor manera las fechas de la recolección de basura, y felicita por la gestión realizada por la alcaldesa, que va en beneficio de la comunidad; acto seguido la señora Alcaldesa solicita a Secretaria de Concejo someta a votación; y con los votos de los señor Concejales; Segundo Fidel Castro Sánchez, por la moción; Ruth Marisol Meneses Díaz aprueba la moción; Luís Alberto Meneses Yépez aprueba; David Pascual Noteno Coquinche por su moción; Javier Yungazaca aprueba la moción; y, señora Genny Piedad Ron Bustos por la moción; luego de lo cual Secretaria informa que hay seis votos a favor de la moción presentada; por lo que en uso de las atribuciones que les confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

RESOLUCIÓN No. 082 - 2015

EL SENO DEL CONCEJO RESUELVE: APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA DE LA CIUDAD DE PUERTO EL CARMEN DEL CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; Y ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OTORGA EL BANCO DEL ESTADO, POR UN VALOR DE USD 535.600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, AUTORIZAR AL EJECUTIVO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL PRÉSTAMO.

QUINTO PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación en la misma a los señores Concejales, y expresa que los debates son saludables y que está aquí para seguir luchando en beneficio de este cantón, con lo que declara clausurada la sesión siendo las 17h55.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



DRA. MATILDE EGAS SANTELI
SECRETARIA DE CONCEJO



Handwritten notes in the top left corner, including the number '100' and some illegible scribbles.

Handwritten title or header text, possibly 'RESEARCH REPORT' or similar, centered at the top of the page.



Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of cursive script. The text is mostly illegible due to fading and blurring.

Handwritten sub-header or section title, centered below the first paragraph.

Second main body of handwritten text, continuing the narrative or report. The script is consistent with the first section.

Third main body of handwritten text, appearing as a separate paragraph or section.

Final line of handwritten text at the bottom of the main body, possibly a signature or date.

